CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 15 de febrero de 2011 sobre notificación de acuerdo de inicio del procedimiento de reintegro de ayuda concedida, en el expediente n.º 0164-10-25. (2011080782)

Intentada la notificación del acuerdo de inicio del procedimiento de reintegro de la ayuda concedida y no habiéndose podido practicar en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por medio del presente anuncio:

Asunto: Anuncio de 15 de febrero de 2011, por el que se notifica el acuerdo del Ente Público de Servicios Educativos Complementarios referido a ayuda concedida.

Destinataria: Melisa Morcillo Núñez.

Expediente: 0164-10-25.

El texto íntegro del acuerdo, se encuentra archivado en la Unidad Económico-Administrativa del Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios, sito en la calle Santa Eulalia, núm. 44, de Mérida, donde podrá dirigirse la interesada para el conocimiento íntegro del mismo en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Mérida, a 15 de febrero de 2011. El Director del Ente Público de Servicios Educativos Complementarios, JOSÉ MARÍA VIVAS CAMPOS.

• • •

ANUNCIO de 28 de febrero de 2011 sobre notificación de acuerdo de inicio del procedimiento de reintegro de ayuda concedida en los expedientes que se relacionan. (2011080776)

Intentada la notificación de acuerdos de inicio del procedimiento de reintegro de ayuda concedida y no habiéndose podido practicar en los últimos domicilios conocidos, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por medio del presente anuncio:

Asunto: acuerdos de inicio de la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa de procedimiento de reintegro de ayuda concedida.

Destinatarios:

— Diego Mastrangelo. Expte. n.º 778-10-145.

— Luisa Méndez Portillo. Expte. n.º 0780-10-147.

— Granada Rafael Fernández. Expte. n.º 0786-10-153.